

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• DISPOSICIONES GENERALES

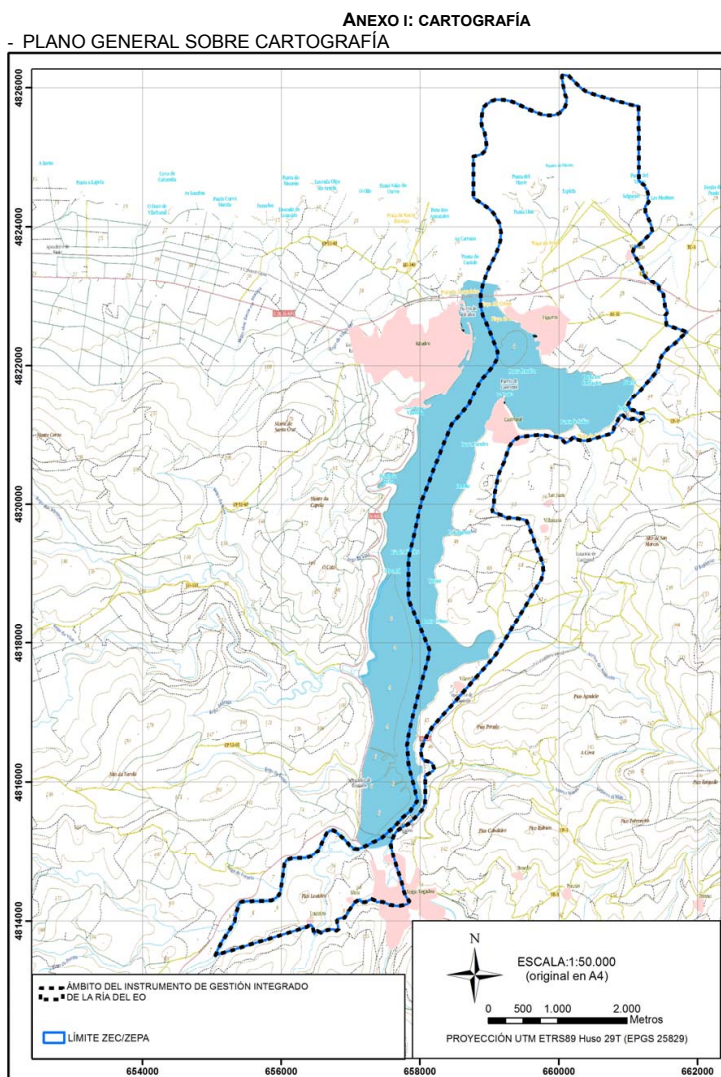
CONSEJERÍA DE AGROGANADERÍA Y RECURSOS AUTÓCTONOS

CORRECCIÓN de error habido en la publicación de "Decreto 166/2014, de 29 de diciembre, por el que se declara la Zona Especial de Conservación Ría del Eo (ES1200016) y se aprueba el I Instrumento de Gestión Integrado de diversos espacios protegidos en la Ría del Eo" (Boletín Oficial del Principado de Asturias número 3, de 5 de enero de 2015).

Advertido error material en la publicación de "Decreto 166/2014, de 29 de diciembre, por el que se declara la Zona Especial de Conservación Ría del Eo (ES1200016) y se aprueba el I Instrumento de Gestión Integrado de diversos espacios protegidos en la Ría del Eo", realizada en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 3, de 5 de enero de 2015, con el código de registro 2014-22560, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En la página 15/26, en el anexo I, Cartografía, el plano publicado no corresponde al "Plano general sobre cartografía". Se procede a subsanar dicho error publicando el plano correcto a continuación:

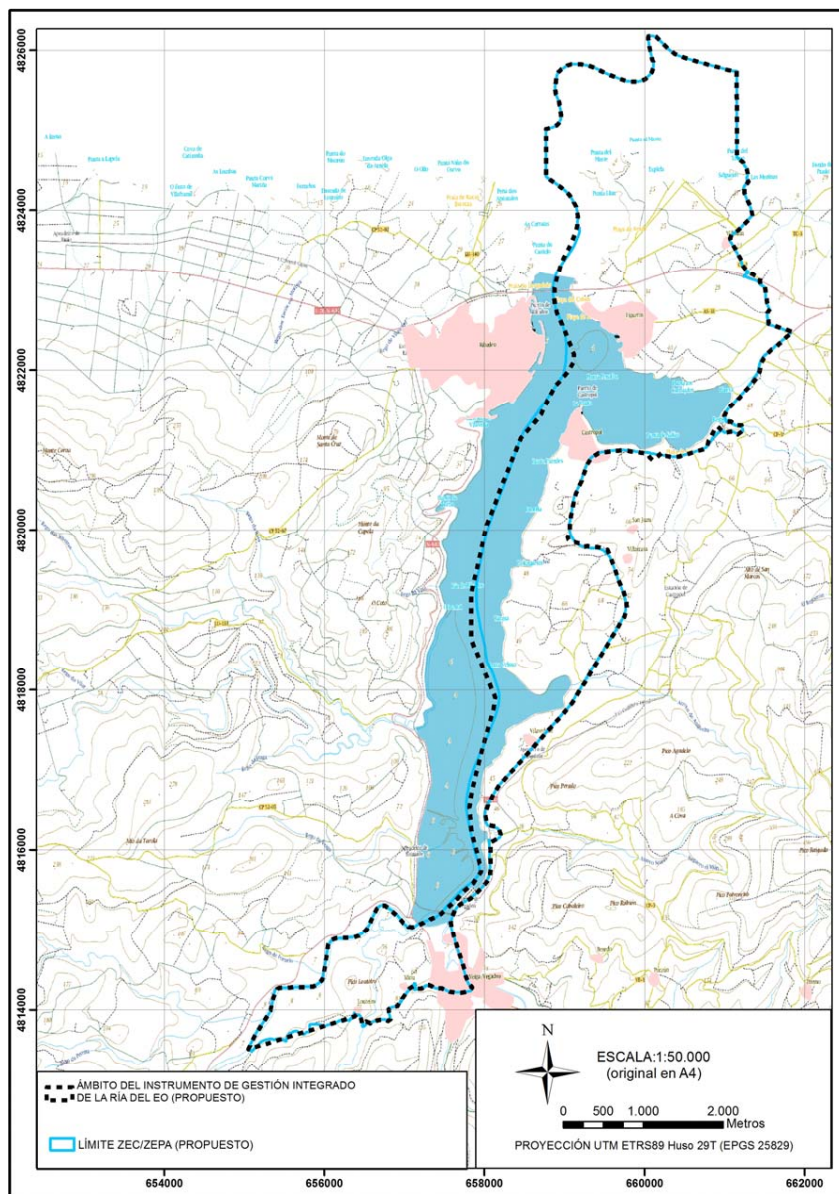
Debe decir:



La planimetría a mayor escala estará depositada en el Servicio competente en espacios naturales protegidos y la información cartográfica podrá ser consultada a través de la página web del Principado de Asturias en la sección de espacios naturales.

En la página 16/26, en el anexo I, Cartografía, el plano publicado no corresponde al contenido del Decreto. Se procede a subsanar dicho error publicando el plano correcto a continuación:

Debe decir:

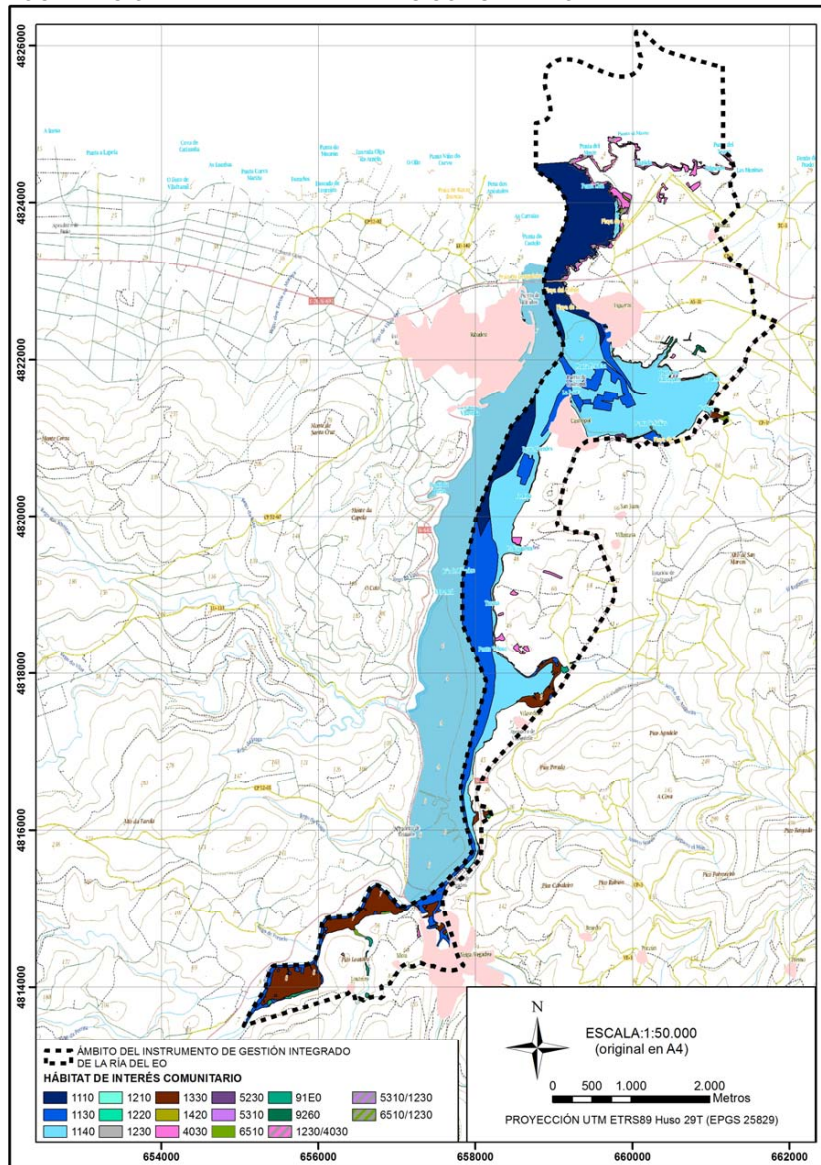


La planimetría a mayor escala estará depositada en el Servicio competente en espacios naturales protegidos y la información cartográfica podrá ser consultada a través de la página web del Principado de Asturias en la sección de espacios naturales.

En la página 17/26, en el anexo I, Cartografía, el plano publicado no corresponde al de "Localización de hábitat de interés comunitario". Se procede a subsanar dicho error publicando el plano correcto a continuación:

Debe decir:

LOCALIZACIÓN DE HABITAT DE INTERÉS COMUNITARIO



La planimetría a mayor escala estará depositada en el Servicio competente en espacios naturales protegidos y la información cartográfica podrá ser consultada a través de la página web del Principado de Asturias en la sección de espacios naturales.

Lo que se hace público para general conocimiento.—Cód. 2015-03050.